
SEMANARIO DE ZARAGOZA

Del Lunes 5 de Marzo
de 1798.



HISTORIA DE ARAGON.

NO solamente los Reyes de Aragon no hicieron dificultad en prestar el Juramento de guardar los Fueros y Libertades del Reyno, ó de suyo, ó á representacion del Reyno, sino que promulgáron tambien leyes en confirmacion de esta costumbre.

No nos detendremos en referirlas todas, y solo diremos de ellas lo necesario para manifestar, las variaciones que por estas distintas Leyes hubo en las Juras, y Coronaciones de los Reyes.

Hasta los tiempos del Rey Don Pedro el IV, llamado el *Ceremonioso*, se habian governado en Aragon en las Coronaciones, segun lo prevenido por los Sobrarbenses en el Fuero de *levantar Rey*; pero este Monarca promulgó primeramente en las Cortes de Zaragoza celebradas en el año 1348 una Ley por la que se mandó que los Reyes, segun lo prevenido por las Leyes primitivas del Reyno, debiesen guardar los Fueros, Libertades, Usos, y Costumbres de

él, así como los primitivos Reyes sus antecesores lo habían hecho; porque según dice en el exordio de este Fuero es conforme á la Magestad Real el que se conserven en toda su fuerza los Privilegios que disfrutaba el Reyno (1): y no contento con esto, deseoso de que las Coronaciones se hiciesen con mas fausto y ostentacion que hasta entónces, prescribió un Ceremonial en que se prevenian todas las Ceremonias con que debian executarse las Juras y Coronaciones de los Reyes. (2)

Poco tiempo despues el Rey Don Juan el II en las Cortes de Calatayud, celebradas el año 1461 de su propia voluntad aplicó, según escribe el Coronista Gerónimo Zurita, (3) todo el cuidado para fundar, y establecer mas seguramente las principales Libertades del Reyno entre las que es la primera y la principal, la de recibir estos de sus Reyes el Juramento; de que les serán guardados sus Fueros. De estas Leyes y de otras que pudiéramos referir, se colige que los Reyes dexos de llevar á mal este Juramento cuidáron con diligencia, y solicitud el que se conservase religiosamente su observancia.

(1) *Cum Regiae nostrae dignitati conveniat, ut.... Fori, Privilegia, Libertates, Usus, et Consuetudines Regni Aragonum nostris subditis inviolabiliter observentur, statuimus, et ordinamus &c.*

(2) Este Ceremonial puede verse en el Coronista Blancas Coronaciones, y Juras Lib. I. cap. 10. p. 117.

(3) Lib. 17. cap. 30. fol. 102. colum. 4.

HISTORIA NATURAL.

Es indubitable que tienen los animales cierta propension determinada á alguna cosa, que al mismo tiempo que les obliga á hacerla, les proporciona el conocimiento necesario para ejecutarla con acierto, y evitar los riesgos que pueden impedir su execucion, ó hacer que peligren en ella. Esto es lo que significamos con la palabra instinto.

Algunos sabios amantes de la contemplacion de la Naturaleza, y deseosos al mismo tiempo de la novedad, han observado en algunos animales tantos, y tan diversos recursos, tal multitud de ideas, y de conocimientos (llamémoslos asi) que no han dudado afirmar que podria, y aun debia en beneficio de la humanidad formarse una ciencia que tratase de esto, y que asi como de la observacion del entendimiento humano, y de la de nuestras inclinaciones se han formado las ciencias que llamamos Metaphysica, y Ethica, pudiera tambien con el estudio de las ideas, y de las pasiones de los animales formarse otra Metaphysica, y otra Ethica; cuyo obgeto fuera descubrir el origen y formacion de sus operaciones especulativas, y de las inclinaciones que la naturaleza les inspira, para que conocido el carácter de ellas, pudieramos con mas tino servirnos de ellos, ó evitar los daños que continuamente nos causan.

No me detendré en hablar de este sistema, que el ánsia de reducirlo todo á principios y sugetarlo á orden, y precision ha hecho concevir, y adoptar á algunos. Solo advertiré que la utilidad que de aquí resultaria seria muy corta, comparada con el trabajo que este sistema inaccequible,

habia de costar, y que sin duda alguna seria muy inferior á la que podria conseguirse por otros medios mas sencillos, y hacederos.

Nada diré tampoco del instinto de los animales. La experiencia hace ver cada dia, que en algunos de ellos se advierte tal abundancia de recursos para acudir á sus necesidades, y especialmente para guardarse de los peligros, que no podemos ménos de quedar sorprendidos á vista de las operaciones de una alma, que se dice carece absolutamente del don de discurrir.

El siguiente hecho que refiere del Gorrion el Abate Mr. de Poncelet en su Historia natural del trigo, y que traducido del Francés nos han comunicado como digno de admiracion es una prueba convincente de lo dicho. »Yo tengo (dice) bastantes fundamentos para suponer que estos páxaros »viven en sociedad, y que tienen y usan entre ellos, sino »un language propriamente dicho para hablarse unos á otros, »á lo ménos unos acentos variados, y expresivos por medio »de los quales se comunican sin dudá sus ideas, sus pensamientos, sus intenciones, y demas proyectos relativos á su »particular conservacion, y al bien general de su República. Porque si esto no fuese así, cómo podriamos explicar de »otro modo los avisos y precauciones que se dan recíprocamente unos á otros quando advierten que les amenaza alguna riesgo? ¿Ni cómo sabriamos definir las astucias y estratagemas que allá traman en su fantasía, y emplean en »sus lances de comun concierto para no hallarse sorprendidos? No puedo ponderar lo acometido y molestado que me he visto estos tres últimos años, en que me he consagrado »al cultivo de una pequeña tierra de labor, por la muchedumbre de Gorriones que acudian á comerme el grano sem-

»brado y nacido en ella, de suerte que no parece sino que
»se habian adquirido, y abrogado un derecho de destruir-
»mela toda. Los medios, y artificios de que me he valido
»para destruir estos páxaros, ó á lo ménos auyentarlos de
»mi heredad no tienen número; pero todos me han salido
»inútiles: tal era su sagacidad para evadirse del peligro. Al
»principio me valia de la escopeta; pero esto me salia muy
»caro, porque cada Gorrion que derribaba, solia sucederme
»destruir del mismo tiro treinta ó quarenta espigas. Los la-
»zos y garlitos son sin duda mas seguros, y no exponen el
»grano á tanta pérdida; pero los astutos páxaros luego que
»los llegan á conocer se advierten unos á otros del peligro,
»por ver caer á sus compañeros, y á pocos lances ninguno
»mas cae.

»Yo determiné este último año para inspirarles algun ter-
»ror con cosa nueva que no conociesen, el armarles en me-
»dio del sembrado una especie de espectro ó fantasma que
»consistia en un palo derecho con un casacaon, cuyas man-
»gas al modo de brazos salian derechas por otro palo que
»atravesaba, teniendo arriba un sombrero, y en la una man-
»ga ó brazo un baston; de suerte que el todo representaba
»bastante bien á una persona. El primer dia surtió buen efec-
»to este espantajo, y ningun Gorrion osó arrimarse; pero es-
»tubo observando que muchos de ellos á montones se apos-
»taban en las vecindades, ó inmediaciones de la fantasma,
»guardando un profundo silencio, y como meditando sa-
»gazmente el partido que deberían tomar para atreverse á
»reconocer aquella figura nueva para ellos. Al dia segundo
»un macho viejo y experimentado, verisimilmente el mas
»atrevido, y probablemente el gefe ó capataz de la vanda-
»da, se acercó al sembrado: examinó la fantasma con mu-

»cha atencion, y viendo que nada se movia (porque daba
 »la casualidad de no correr ayre) se la fué arrimando mas,
 »y mas, hasta tener tanto atrevimiento que dando un vue-
 »lecito se plantó sobre su espalda.

»En el mismo instante dió un *pio* muy agudo que repi-
 »tió muchas veces con grande precipitacion, como diciendo
 »á sus camaradas: acercaos hermanos, que nada hay que te-
 »mer. Á esta señal baxó toda la vandada, y se asentó des-
 »caradamente sobre la fantasma como burlandose de élla.
 »Yo entónces viendo tanto páxaro junto, tomé mi escope-
 »ta, me fuí acercando con gran tiento para tirarlos á mi placer.
 »El macho viejo que hacia de centinela, y estaba en distinto
 »sitio que los demas, siempre el ojo alerta á todos los ries-
 »gos, me sintió y conoció mi intencion; visto lo qual sol-
 »tó otro grito muy diferente del que habia dado para com-
 »bocar la asamblea, y á esta segunda señal toda la vanda-
 »da se voló, sin darme lugar de apuntarlos; y se voláron ca-
 »da uno por su parte esparcidamente (aunque luego se juntá-
 »ron) para que aunque quisiese tirarles, derribase uno ú otro
 »quando mas. Con todo eso; disparé al ayre mi escopeta pa-
 »ra intimidarles, y lo logré sin duda, por algunos dias. Al
 »quarto de ellos acudieron los gorriones á una cierta distan-
 »cia como las primeras veces á exáminar el espantajo, guar-
 »dando un profundo silencio. Entónces me ocurrió quitar
 »la fantasma, vestirme su casacon, y armarme de su baston
 »que era la escopeta, y sombrero, colocándome en su lugar
 »estendidos los brazos sin moverme.

»Provablemente no debieron de advertir los páxaros esta mu-
 »danza, porque de allí á cosa de media hora oí que el ca-
 »patáz de ellos dió el silvido que la vez primera, y á su
 »señal toda la vandada inmediatamente se hechó sobre el

»sembrado, y casi á mis pies. En esta disposicion levaté
 »poco á poco mi escopota que me estaba sirviendo de bas-
 »ton: apunté á la vandada tendida por el sembrado; mas no
 »lo hice tan pronto, que advirtiéndolo el capataz astuto (pues-
 »to lexos de allí) dió el segundo silvido, que al punto hizo
 »levantar todos los páxaros esparramados, y no pude matar
 »mas que dos, por pronto que quise disparar. Cogí aquellos
 »dos gorriones muertos, y los suspendí de unas cuerdas, por
 »vér si servian de escarmiento á los demás; pero nada me
 »aprovechó, por que este nuevo espantajo sirvió solo de que
 »de allí á unos quantos dias volviesen los páxaros al sembra-
 »do con gran desvergüenza como dándome á entender que
 »nada les amedrentaba la mala suerte de sus compañeros; de
 »tal calidad que á fuerza de observacion, experimentos, y
 »convinaciones, yo no he hallado otro arbitrio para de-
 »fender mis sembrados que el de mudar la fantasma de ves-
 »tido, y de situacion ó parage dos veces cada dia, cuya
 »variedad de trage y de lugar, surte algun efecto en el au-
 »yento de aquellos páxaros. Hasta aquí Ponçelet.—S.

Este hecho al paso que manifiesta la gran sagacidad que estos
 animales tienen hace ver la inutilidad de los medios que or-
 dinariamente se emplean para auyentarlos.

 POESÍA.

Anacreontica.

A Silvia bellos ojos
 ha concedido el Cielo,
 á Clori linda boca,

á Laura lindo cuerpo:
 Á Cloe ha concedido
 hermosísimo pecho,
 bella garganta á Dafne,
 á Lisi rubio pelo:
 Á Corina le ha dado
 el hablar con gracejo,
 de voz encantadora
 á Arnalda el embeleso.
 Pero á ti, bella Fili, sup
 con celestial esmero
 te ha dado hermosa boca,
 garbosísimo cuerpo,
 Divina la garganta,
 rubísimo el cabello,
 encantadores ojos,
 nevado y alto pecho;
 El hablar agraciado,
 el cantar alagüeño,
 y celestial divino,
 hermosísimo, y bello,
 Todo quanto se advierte
 en tu gracioso cuerpo
 desde el pie á la cintura,
 desde la cinta al pelo.

P. R. R.

CON REAL PRIVILEGIO

EN LA OFICINA DE MEDARDO HERAS

donde se hallará.